María R. De León
Contador Publico Autorizado
Reg. No. 12.938
Urb. Las Peñas Lote # 8
San Rafael - Ecuador

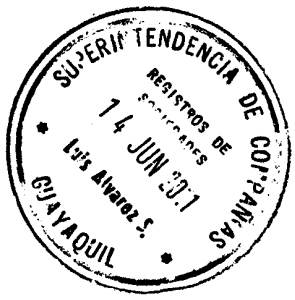

INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO 2.010

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a las normas legales emanadas de la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No.92.1.4.3.0014, tengo a bien emitir el informe acerca de las operaciones de la MOSKYTRANS S.A.

1.- Aspectos Legales :
MOSKYTRANS S.A. es una empresa legalmente constituida, con un capital social suscrito y pagado de $ 800.00. Cuyo objeto social es el de transportes en general. Según los Estatutos la representación legal la ejerce el Gerente.

En vista de las últimas reformas a la Ley de Transporte Público, la empresa emprendió las gestiones necesarias para sacar el permiso de operación, gestión que esta por culminar, mediante la cual se obtendrán los permisos para el servicio de taxi ejecutivo. A fin de que se impulse y desarrolle las actividades para la cual fue creada.

2.- Aspectos Societarios:
Durante este período de transición los asociados han contribuido con cuotas mensuales por la suma de US$ 33.868.57 que ayudaron a cubrir los gastos pre-operacionales

3.- Aspectos Fiscales:
Dentro del ámbito legal, la empresa a cumplido, con las declaraciones y pagos de los impuestos Fiscales, Municipales y Contribuciones a la Superintendecia de Cias,y Camara de Comercio , asi como las obligaciones sociales para con el IESS.

4.- Resultados:
Al 31 de Diciembre presenta un superávit de $ 351.78 correspondiente al remanente de las cuotas aportadas por los socios para cubrir los gastos pre-operacionales.
Los datos mencionados se han obtenido de la revisión efectuada al balance presentado , asi como sus correspondientes libros contables como son : Mayores, Libro Diario, Comprobantes de Ingresos, Egresos, Conciliaciones Bancarias, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control recae en la Administración de la empresa.

7.- Opinión:
Los Estados Financieros presentados por la Administración de la empresa por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2010 se ajustan a los principios de contabilidad de general aceptación y a las normas vigentes en el país y revelan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

María R. De León
Comisario
1703641561